



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	Subdirección de Transporte						
NOMBRE DEL TITULAR:	Carlos Díaz Ortiz						
TIPO:	TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO				
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:			CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO
Revista Mecánica.			11	05	MT-APG-S.P.-11		08 Feb 2024
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO							
Revista físico-mecánica semestral de unidades del servicio público de transporte urbano y suburbano.							
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)				Presencial			
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS PARA LLEVARLO A CABO							
Servicio público de transporte urbano y suburbano.							
PASOS							
1	Presentar documentación requerida para el trámite en las fechas que establezca la Dirección de Seguridad Pública de Vialidad y Transporte y Protección Civil.			3	Presentar los vehículos a revisión en los lugares que establezca la Dirección.		
2	Pagar los derechos de la revista mecánica en Tesorería Municipal;			4	Reparar las fallas detectadas en la revisión.		
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE			TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA	
Cédula de revista mecánica semestral.			24 horas.			6 meses.	

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina	Subdirección de Transporte		
Horario de Atención	08:00 am - 4:00 pm, de lunes a viernes	Teléfono:	4131584464
Domicilio:	Calle/Vialidad: Melchor Ocampo, esquina con Narciso Mendoza, #207, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160.		
Correo Electrónico	seguridadpublica@apaseoelgrande.gob.mx		

COSTOS							
Tipo Cobro		Monto			Unidad de Medida		
Gratuito	<input type="checkbox"/>	Con costo	<input checked="" type="checkbox"/>	203.09 Revista mecánica semestral por unidad.		Pesos	<input checked="" type="checkbox"/>
FORMAS DE PAGO							
Aplicación de anticipos	<input type="checkbox"/>	Cheque nominativo	<input type="checkbox"/>	Efectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de crédito	<input type="checkbox"/>
						Tarjeta de débito	<input type="checkbox"/>
						Tarjeta de servicios	<input type="checkbox"/>
						Transferencia electrónica de fondos	<input checked="" type="checkbox"/>
LUGARES DE PAGO							
Farmacias ISSEG		Oficina de la Dependencia			Tesorería del Municipio		
		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		

REQUISITOS				DOCUMENTO REQUERIDO	
				si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite	
	original	copia			
1	Concesión o Resolución Positiva.	<input checked="" type="checkbox"/>	1	Concesión o permiso eventual vigente.	
2	Factura o carta factura del vehículo.	<input checked="" type="checkbox"/>	1	Factura o carta factura del vehículo.	
3	Copia Certificada de Licencia Tipo "B" o "C"	<input checked="" type="checkbox"/>	1	Licencia de manejo tipo B.	
4	Póliza de seguro.	<input checked="" type="checkbox"/>	1	Póliza de Seguro y recibo de pago.	
5	Verificación vehicular reciente (anticontaminante)	<input checked="" type="checkbox"/>	1	Verificación vigente.	
6	Tarjeta de Circulación.	<input checked="" type="checkbox"/>	1	Tarjeta de Circulación.	
7	Recibo de pago.	<input checked="" type="checkbox"/>	1	Recibo de pago de derechos.	
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE				* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE	
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO					
Escrito libre.					
OBSERVACIONES					

1	La Revista mecánica se emite por los siguientes conceptos: A. Revista Mecánica Semestral por Unidad. B. Revista Mecánica a Petición del Propietario de la Unidad, para efecto de registro de la unidad en la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.
2	Para el caso señalado en el inciso A), deberá atenderse a los plazos que se indiquen en la convocatoria que en cada semestre emita la Subdirección de Vialidad y Transporte, debiendo aportar primeramente la documental que se solicita y en forma posterior presentar los vehículos en el lugar que se establezca en dicha convocatoria para llevar a cabo la revista mecánica.
3	Para el caso señalado en el inciso B), se aplica cuando el concesionario requiera hacer un nuevo registro de alta de vehículos para prestar el servicio público de transporte de competencia municipal, en la oficina de atención al contribuyente de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato, sin que existan restricciones de temporalidad.
FIGURA JURÍDICA	
Afirmativa ficta	Negativa ficta <input checked="" type="checkbox"/>
No aplica	
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	
PDF	

Visita el:

EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.	Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios.						
Verificar condiciones físicas y mecánicas del vehículo del servicio público, y si se corrigieron las fallas detectadas.	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Inspección</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Verificación</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Visita Domiciliaria</td> </tr> </table>		Inspección	<input checked="" type="checkbox"/>	Verificación		Visita Domiciliaria
	Inspección						
<input checked="" type="checkbox"/>	Verificación						
	Visita Domiciliaria						

FUNDAMENTOS DE LEY	
Regulación	Fundamento Jurídico
Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios (Reforma 31/12/2021).	Artículo 224 y 236 fracción X.
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA	
Regulación	Fundamento Jurídico
Ley de ingresos para el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2024.	Artículo 21 fracción I incisos a y b;
Reglamento de Transporte para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.	Artículo 53 fracción VII.

PROTESTA CIUDADANA	Protesta Ciudadana
Es un mecanismo para obtener solución a casos en los que el servidor público, con acciones u omisiones, niegue o altere la gestión del trámite o servicio.	Da clic en el botón para realizar una y sigue los pasos que aparecerán en pantalla:

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE
La aplicación de multas contenidas en el tabulador del Reglamento de Transporte para el municipio de Apaseo el Grande en su artículo 229, por violaciones al artículo 53 fracción XX.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Cuando se cumplan con todos los requisitos y pasos a seguir, se resolverá positivamente el trámite o servicio.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección



Firma del Titular

[Handwritten Signature]
Cmte. Carlos Díaz Ortiz
SUBDIRECTOR DE VIALIDAD Y TRANSPORTE,
ENCARGADO DE PROTECCIÓN CIVIL